



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 858
Villavicencio, 10 de agosto de 2020

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Centro Zonal 2 Regional Meta
Carrera 22 No 10-73/89 Barrio Doña Luz
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2019-00389-00
Tipo de Proceso: DIVORCIO
Demandante: JAIRO LEANDRO MORENO ALVARADO
Demandado: ADRIANA FERNANDA MORENO OCAMPO

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020), me permito oficiarle para que por intermedio del equipo interdisciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se sirva realizar valoración psicológica a la niña LAURA FERNANDA MORENO MORENO, a fin de establecer posible violencia intrafamiliar en el hogar donde reside.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth*